

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAIZ S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.

En Samborondón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas (12h00), en el oficina de la compañía, ubicada en el Km 1 de la vía Samborondón, plaza comercial BOCCA, se reunieron los accionistas de la Compañía TERRAIZ S.A., esto es la compañía **PRIVOST S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de representante legal, propietaria de Mil quinientas noventa y ocho (1598) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señorita **María Beatriz Fernández Manrique**, propietaria de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Debido a que no hay Presidente de la sociedad, la señora Gladys Mirian Fernández Durán mociona que se elija a la señorita María Beatriz Fernández Manrique para que dirija la presente Junta, moción que es aprobada por unanimidad. Actúa como Secretario de la Junta, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil seiscientas (1600) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, por estar de acuerdo en los puntos de orden del día tratar y que fue puesto a conocimiento de aquellos por el Presidente de la Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2017;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2018.**

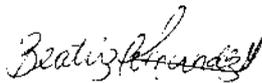
La Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de 

Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca Herrera. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad.

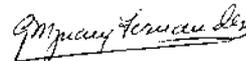
Acto seguido, la Presidenta de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2017 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra a la señorita María Beatriz Fernández Manrique, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación y proclame los resultados. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017**. La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, la presidenta de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017**. La Presidenta toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias. Se le cede la palabra a la señorita María Beatriz Fernández Manrique, quien concedida mociona no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la

posición de liquidez de la compañía. En tal virtud, la Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que la pérdida neta del ejercicio económico 2017 sea de \$ 20.957,14 (Veinte mil novecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos). Finalmente, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **quinto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.** La Presidenta toma la palabra y expresa que de acuerdo a la ley, la sociedad debe elegir a un Comisario principal, para el ejercicio económico 2018, por lo que solicita a los presentes, que presenten las propuestas o mociones que tengan preparadas. Toma la palabra la señora Gladys Mirian Fernández Durán, quien concedida mociona que para el cargo de Comisario Principal de la compañía sea reelegido al señor Carlos Montesdeoca Herrera. En tal virtud, el Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la moción presentada. Debido a que no hay más mociones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita Maria Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se designe al señor Carlos Montesdeoca Herrera como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

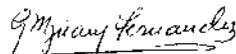
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.



Maria Beatriz Fernández Manrique
**PRESIDENTE AD – HOC
ACCIONISTA**



p. **PRIVOST S.A.**
Gladys Mirian Fernández Durán
ACCIONISTA



Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRAIZ S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.

En Samborondón, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas (12h00), en el oficina de la compañía, ubicada en el Km 1 de la vía Samborondón, plaza comercial BOCCA, se reunieron los accionistas de la Compañía TERRAIZ S.A., esto es la compañía **PRIVOST S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de representante legal, propietaria de Mil quinientas noventa y ocho (1598) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00); y, la señorita **María Beatriz Fernández Manrique**, propietaria de Dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Debido a que no hay Presidente de la sociedad, la señora Gladys Mirian Fernández Durán mociona que se elija a la señorita María Beatriz Fernández Manrique para que dirija la presente Junta, moción que es aprobada por unanimidad. Actúa como Secretario de la Junta, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil seiscientas (1600) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, por estar de acuerdo en los puntos de orden del día tratar y que fue puesto a conocimiento de aquellos por el Presidente de la Junta:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2017;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2018.**

La Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo

GH

que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca Herrera. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2017 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra a la señorita María Beatriz Fernández Manrique, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación y proclame los resultados. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.** La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad. Concluido el punto anterior, la presidenta de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2017.** La Presidenta toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias. Se le cede la palabra a la señorita María Beatriz Fernández Manrique, quien concedida mociona

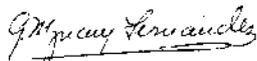
no distribuir las utilidades a fin de fortalecer la posición de liquidez de la compañía. En tal virtud, la Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y la moción presentada en la presente Junta. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que la pérdida neta del ejercicio económico 2017 sea de \$ 20.957,14 (Veinte mil novecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con catorce centavos). Finalmente, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **quinto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.** La Presidenta toma la palabra y expresa que de acuerdo a la ley, la sociedad debe elegir a un Comisario principal, para el ejercicio económico 2018, por lo que solicita a los presentes, que presenten las propuestas o mociones que tengan preparadas. Toma la palabra la señora Gladys Mirian Fernández Durán, quien concedida mociona que para el cargo de Comisario Principal de la compañía sea reelegido al señor Carlos Montesdeoca Herrera. En tal virtud, el Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación a la moción presentada. Debido a que no hay más mociones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (1598 votos) y la señorita María Beatriz Fernández Manrique votó a favor de la moción (2 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron mil seiscientos (1600) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se designe al señor Carlos Montesdeoca Herrera como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.-f) **María Beatriz Fernández Manrique.**- Presidente Ad – Hoc.- Accionista.- f) **p. Privost S.A.**- Gladys Mirian Fernández Durán.- Gerente General.- Accionista f) **Gladys Mirian Fernández Durán.**- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Samborondón, 14 de marzo del 2018.



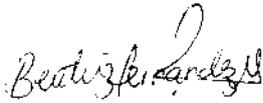
Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAIZ S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.-

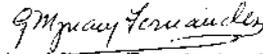
1. La compañía **PRIVOST S.A.**, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, propietaria de mil quinientas noventa y ocho (1598) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a 1598 votos; y
2. La señorita **María Beatriz Fernández Manrique**, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1, 00), con derecho a 2 votos.

El capital social de la compañía TERRAIZ S.A., es de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil seiscientas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1, 00) cada una.

Samborondón, 14 de marzo del 2018.



María Beatriz Fernández Manrique
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA DE LA JUNTA